Lic.do Marquez 3.

SELLO QVARTO, VEINTE MR
RAVEDIS, AÑO DE MIL SET
CIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

viendo lo oido; Acordo que el S. D.n Alfonso Manricq Rec.or haga se
exe.te el segundo Reconocimt.o que le está cometido en el Cau.do de oy
dha Sala. gvado el proximo, y hso, los autos de esta Zm.a de vista y vea
como está acordado y se traiga= Y sobre los Lugares que los artifizes tienen
expresado necesitarse hazer en dho Rio, sobre estas dares; Dicho S.r D.n Alf.o
haga se Valuen Lo executada en esta Diligc.a segun se la junta al Cuente
Por quien se den las providencias Comu.s=

Libr.a= Za Zm.a Acuerda se agan buenos a Mateo Lopez mre Como Arrendador
que fue del Casado de Lanciego Quatro mill novecientos Zinquenta Rs
Vellon que fue gf.o de dhos S.s D.n Joseph Antonio de Abalos Zorras Correo
que fue entregados Zinquenta de los salarios que fue gf.o en empleo pretende cobrar
de esta Zm.a de dho Casado, en virtud de lo resuelto en el Cau.do de dos de Zbre
de diez y siete en que se mandaron librar los que se devian, sin perjuizio
de lo acordado por esta Zm.a en lo que de nuevo ayan tenido, dados de fe dhos
autos Copia de esta acuerdo y tornandose el Autos fe el Contt.o=
Za Zm.a Acuerda q.e el S.r D.n Diego Porto carrero Rec.or continue la diligencia
de Informe de los antiguados q.e Casatis faz.n de los salarios que gozaron de el
S.r D.n Joseph de Abalos providencias del Juzgado de Casas, sin Embiarse
de las que mandan fuelta a los executados y hso se traiga y como esta se mandó
Proveyendo y librar se Grad.s=
Entro el S.r D.n Gill Antonio de Molina Rec.or=

5 Casatis faz. de la libr.a y la fuelta del Corgun

El S.r D.n Gill Antonio de Molina Rec.or Comiss.o de el S.r Sup.te a la Zm.a de
dar la provid.a Comu.n a que se le de Casatis faz.n de la libranza que se le dejo de dar para
los gastos de esta fuelta Visita de Reyno de Leon y de Provincias Leales dho no tener
Caudales algunos; Y no encontrar dho S.r efectos de donde suplirlos; y serle
la provision de algunas Cosas precisas q.e estar ya tan adelantado el tiempo= Y la
Cau.da haviendo lo oido. Acordo que el S.r D.n Zgn.o como dho Rec.or Comiss.o de la
Zm.a de vista con Vista de ayer a Rendador de cuia Cantidad se hagan
Zion librada q.e se le entregue al S.r D.n Gill=
Za Zm.a Acuerda q.e los S.s D.n Zgn.o Gomez y D.n Fabricio Tizon Leg.s Supliguen al S.r Correo el faziliti
en ynguanto la Concurr.a del Cau.do Ausente y ausad min.s y fin de con forme S.r de la Visita de dho S.r
del Acuerdo a que la venta de Casas se agan y como lo llevan entendido y traigan Razon=

Ante mi